

Fracción IV.- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Chacsinkin, Yucatán a 9 de Septiembre de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Jose David Mukul Mukul

Nombre del Titular de la UMAIP de Chacsinkin

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiere generado durante el período comprendido 1 de Septiembre del 2012

al 31 Diciembre del 2012 y del 1 Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013.

relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Chacsinkin, Yucatan.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Galo Chable

C. Galo Chable

Tesorero Municipal



EL AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHACSINKIN,
YUCATAN.

J. David

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Jose David Mukul M.

Fecha de actualización de la información: 9/09/2014